

Agrupación de Familiares de Detenidos - Desaparecidos - AFDD.

Plaza de Armas Nº 444 - 2º piso - teléfono 6960678 SANTIAGO - CHILE

REF			A D	Ē	CHI
R	ECH	ESTEO/			
NR.	4	21	7	9	29
A	0	2	ADD	200)
1.	1			52	
				-	F.W.
				-	P.V.S
1.Z.C.	H	EDEC	, L	١, ١	J.R.A
	NR. 2.A.A 3.B.E. 1 T.O.	NR. O	RECISTRO NR. 0 2 A.A. R.C.A C.B.E. M.L.F	PRESIDE RECISTRO V A NR. 0 2 ABR A.A. R.C.A. B.B.E. M.L.P. EDEC	PRESIDENC REGISTRO V ARC NR. 2 3 0 2 ABR 92 A.A. R.C.A. D.B.E. M.L.P. 11.0. EDEC

Santiago, 2 de Abril de 1992.

Excelentisimo señor Presidente don Patricio Aylwin Azócar Presente

Excelentîsimo señor :

Nuevamente la Agrupación de Familiares de Dete nidos-Desaparecidos nos dirigimos a Ud, esta vez con el objeto de plantearle nuestra seria preocupación por el retraso que hemos podido constatar en la creación de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, que estableció la Ley de Reparación para asumir un conjunto de tareas que son no sólo de nuestro interés sino de todo el país.

Según hemos podido informarnos, aún no se acuer dan con el Senado los nombres de los integrantes del Consejo Superior lo que, obviamente, mantiene paralizado todo el quehacer para su pos terior instalación y funcionamiento.

Esta situación genera consecuencias negativas para la continuidad del esfuerzo de búsqueda de nuestros familiares detenidos-desaparecidos, y para la implementación de las medidas de reparación que se establecen en la propia ley, sin que se puedan re solver múltiples problemas de diverso orden que afectan a las familias beneficiarias.



Agrupación de Familiares de Detenidos - Desaparecidos - AFDD.

Plaza de Armas Nº 444 - 2º piso - teléfono 6960678 SANTIAGO - CHILE

2.

En razón de lo anterior, es de la mayor urgencia que la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación esté en pleno funcionamiento a la mayor brevedad, más aún si se considera que ya está corriendo el plazo que la ley le otorga para el cumplimiento de su cometido.

Excelentisimo señor Presidente, la situación plan teada nos determina a solicitar una gestión personal de su parte en orden a instruir a las autoridades de Gobierno pertinentes que, a la mayor brevedad se constituya el Consejo Superior de la Corporación, ésta se instale y de inicio a las funciones para las cuales fue crea da.

Desde ya agradecemos su atención a esta nota, y hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Sola Şierra H.
Presidenta

Kaldirarde War 1.
Hilda Saldîvar 0.
Vice-Presidenta

Carmen Vivanco V Encargada Finanzas Mardons A.
Berta Mardones A.
Vice-Presidenta

Alicia Lorca Secretaria General

Viviana Diaz C.

Encargada Internacional

Mireya Garcia R. Encargada Prensa



Señoras
Sola Sierra, Presidenta;
Berta Mardones, Vice-Presidenta;
Hilda Saldívar, Vice-Presidenta;
Alicia Lorca, Secretaria General;
Carmen Vivanco, Encargada Finanzas;
Viviana Díaz, Encargada Internacional;
Mireya García, Encargada de Prensa
Agrupación de Familiares de Detenidos—Desaparecidos
Presente.

De mi consideración:

Acuso recibo de la carta que ustedes dirigieron a S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, en la que manifiestan su preocupación por el retraso sufrido en la creación de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación.

El Presidente me ha encargado señalarles que el tema ha sido una permanente preocupación del gobierno, que lamenta, al igual que ustedes, el retraso sufrido en la instalación de la Corporación, a la que consideramos fundamental para avanzar decididamente en la búsqueda de la reconciliación entre todos los chilenos.

Conforme a lo anterior, el Presidente ha dispuesto apresurar al máximo el trámite legislativo de esta ley, que será votada por el Senado de la República en el curso de la próxima semana.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Carlos Bascuñán Edwards Jefe de Gabinete

Santiago, 10 de abril de 1992.